



## ANUNCIO

### ACUERDO DE LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024 DE NUEVO TRAMITE DE INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE LOPEZ PINTO Nº 11 (EXPEDIENTE Nº PL 25/23)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente relativo al relativo al Estudio de Detalle en Calle López Pinto nº 11, promovido por la mercantil Moregal Hotels S.L., representada por Ortiz León Arquitectos SLP (PL 25/2023), y lo conforman las fincas registrales nº 11.612/BIS (sin referencia catastral) y nº 9.014/A (referencia catastral 2537101UF7623N0001WO), inscritas en el Registro de la Propiedad nº 4 de Málaga, que suman una superficie de 1.738,37 m<sup>2</sup> conforme al levantamiento topográfico. Tiene un doble objetivo:

(a) Completar las alineaciones de las determinaciones de la ordenación detallada del PGOU, específicamente las bajo rasante, fijando las siguientes superficies:

- Parcela de uso residencial : ..... 1.286,09 m<sup>2</sup>
- Espacio libre peatonal: ..... 74,23 m<sup>2</sup>
- Aparcamiento privado bajo zona peatonal (\*)... 378,05 m<sup>2</sup>
- Superficie de parcela privada bajo rasante.... 1.664,14 m<sup>2</sup>
- 

(\*) Y superficie de urbanización sobre rasante – 1,30 m. ascendente

(b) Ajustar el parámetro de la ocupación de parcela establecido por la Ordenanza OA-2 del vigente PGOU.

Por la **Ilma. Junta de Gobierno Local** en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2024 se acordó, **someter nuevamente al trámite de información pública**, Estudio de Detalle de referencia , según documentación técnica de fecha Marzo 2024, de conformidad con el informe del Servicio de Planificación Territorial y Urbanística de 26 de marzo de 2024 y lo dispuesto en el artículo 78.6 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), puesto en relación con el artículo 108.2 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre que aprueba el Reglamento General de la LISTA.

Asimismo, se acordó que el trámite de información pública se realizará durante **20 días hábiles**, mediante inserción de anuncios en el BOP de la provincia; en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo así como publicación en página web de este organismo; **con audiencia a los propietarios que constan en las certificaciones registrales y catastrales incorporadas al expediente**. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78 de la LISTA y artículos 112.1 b), 104 y 108.2 de su Reglamento



Código Seguro De Verificación	j0ztDXOuftrslK9LKqJfzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/04/2024 09:57:07
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j0ztDXOuftrslK9LKqJfzQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j0ztDXOuftrslK9LKqJfzQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que se someten las actuaciones al trámite de información pública, haciéndose constar que el expediente se encuentra a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga - de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas; y las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

Asimismo se informa que pueden consultar la documentación técnica sometida a nueva información pública de dicho expediente a través de la página web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en el siguiente enlace:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/estudios-de-detalle/detalle-del-anuncio/NUEVA-INFORMACION-PUBLICA-DE-ESTUDIO-DE-DETALLE-EN-CALLE-LOPEZ-PINTO-11./>

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.**  
**LA VICEPRESIDENTA DEL**  
**CONSEJO RECTOR DE LA GMU,**  
**Fdo.: Carmen Casero Navarro.-**



Código Seguro De Verificación	j0ztDXOufrtslK9LKqJfzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/04/2024 09:57:07
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j0ztDXOufrtslK9LKqJfzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

